



Propuestas políticas de Càritas Comunitat Valenciana ante las elecciones autonómicas y municipales mayo 2023

Tal como informaba el Informe FOESSA 2022 sobre Exclusión y Desarrollo Social en la Comunitat Valenciana, en aquel momento, -y por lo tanto, antes de que la crisis inflacionista se produjera a raíz de la invasión de Ucrania- solo el 37,5 por ciento de los hogares de la Comunitat no estaba afectado por ninguna situación de exclusión, mientras que las situaciones de exclusión severa afectaban, ya entonces, al 94 000 personas en nuestro territorio.

La presencia de Càritas en todo el territorio de la Comunitat Valenciana, por medio de las más de 650 Càritas parroquiales constituidas y las casi 7000 personas voluntarias, hacen que estemos cerca y conozcamos con mucha precisión las situaciones de dificultad que afectan a nuestros vecinos y vecinas, a las 132 540 personas que fueron beneficiarias de nuestra acción según nuestra última memoria publicada (2021).

Con motivo de los próximos procesos electorales municipales y autonómicos, Càritas Comunitat Valenciana, formada por Càritas Orihuela - Alicante, Càritas Segorbe - Castellón y Càritas Valencia, ha realizado una reflexión cuyo resultado es este documento que tienes en tus manos. En él se recogen las principales propuestas que podemos ofrecer a la sociedad y a sus representantes políticos a partir del conocimiento de la realidad y de nuestra cercanía a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Con el objetivo de caminar hacia una sociedad más justa e igualitaria, Càritas Comunitat Valenciana propone las siguientes medidas:

1. Salud

Nuestra Comunitat debe seguir fortaleciendo su **sistema sanitario** y el acceso a este, para garantizar la salud como derecho de todas las personas, especialmente aquellas en mayor riesgo de exclusión social, teniendo en cuenta el contexto posterior a la pandemia por la COVID-19 y las repercusiones que esta ha tenido en los sistemas de salud y en la salud mental de la población.

2. Educación

Pedimos que se garantice la **gratuidad de la enseñanza** de los cero a los tres años, así como la de todos los servicios de comedor, transporte y actividades extraescolares (entendidas como parte del proceso educativo), en especial, para los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin los cuales no se puede acceder, integrarse y desarrollarse en igualdad de condiciones en el ámbito educativo. Del mismo modo, reclamamos la ausencia de trabas burocráticas y de mecanismos que estigmaticen para el acceso gratuito a dichos servicios.

3. Vivienda

Es necesario que se adopten políticas públicas que hagan efectivo el **Derecho Humano a la vivienda** para todas las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en nuestra Comunitat:

- que se incluya la vivienda como necesidad básica para todas las personas, independientemente de su situación administrativa regular o irregular;
- para ello, ha de procederse a la recuperación y promoción de vivienda de protección oficial de titularidad pública permanente y siempre de alquiler, considerándola como equipamiento público y para ello, reservando importantes porcentajes de suelo con uso dotacional. Dentro de estos parques de vivienda ha de contenerse suficiente vivienda social para personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad (sin ingresos estables o con ingresos inferiores al mínimo establecido);
- garantizar el aumento del parque social de vivienda en alquiler para personas y familias vulnerables y en exclusión;
- procurar la prevención y detención de desahucios, la erradicación del sinhogarismo y el chabolismo;
- en cuanto a la pobreza energética, se han de establecer mecanismos de control para que las empresas operadoras de servicios públicos esenciales (electricidad, gas, agua, telefonía) no apliquen tarifas que impidan el acceso a las familias con bajos ingresos, así como establecer ayudas a las familias vulnerables;
- además, las Administraciones locales deberán facilitar y mejorar el acceso al empadronamiento en aquellos municipios donde, en la actualidad, no se está garantizando este derecho.

4. Servicios sociales

Dotarlos de recursos económicos y humanos que puedan acompañar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, garantizando así el **trabajo de prevención** de situaciones de exclusión social.

5. Rentas básicas garantizadas

Se ha de **ampliar su cobertura, mejorar y agilizar los procesos de solicitud** reduciendo la carga administrativa y posibilitar el acceso a otros grupos de pobreza severa, dotando de mayor agilidad y transparencia su tramitación y de mejor supervisión de los procesos de inclusión y promoción de las personas relacionados con estas rentas. Asimismo, pedimos que se agilice la complementariedad con el Ingreso Mínimo Vital así como que se garantice una mayor armonización y coordinación de las herramientas tecnológicas utilizadas para solicitar ambas prestaciones que permita reducir el tiempo de espera de las resoluciones y ampliar el número de personas beneficiarias.

6. Empleo

De acuerdo a las reivindicaciones de la Iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente, reclamamos que se trabaje para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres; que se cree empleo juvenil de calidad; que se promuevan entornos de trabajo seguro; y que las personas empleadas de hogar tengan acceso a los mismos derechos que el resto de trabajadores y trabajadoras. Pedimos a las Administraciones locales y Autonómica que se involucren en la consecución de cláusulas sociales en las contrataciones que fomenten el acceso a dichas contratos a las empresas de inserción y a aquellas que fomenten entre sus trabajadores y trabajadoras el trabajo decente.

Junto al papa Francisco reclamamos, el trabajo, “especialmente trabajo decente y no de cualquier modo”, como garantía para la inclusión, el desarrollo y la dignidad de las personas.

7. Brecha digital

Según el Informe FOESSA 2022, entre las nuevas brechas, la digital afecta a uno de cada tres hogares en la Comunitat Valenciana, duplicando su incidencia (2 de cada 3) para los hogares que están en exclusión severa. Por ello, las Administraciones públicas han de velar por la **simplificación administrativa y digitalización**, de forma inclusiva y accesible a todas las personas, de las administraciones territoriales, flexibilizando y simplificando los procesos administrativos, garantizando otros canales de acceso a los procedimientos administrativos, además de los digitales, eliminando la excesiva burocratización e implementando medidas para luchar contra la brecha digital, especialmente de aquellos colectivos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

8. Inclusión de las personas migrantes

Casi la mitad de los hogares encabezados por una persona de origen extranjero se encuentran en situación de exclusión, en gran parte por la **situación administrativa** de estas. Es necesario aumentar los cauces de regularización urgente de las personas migrantes en situación administrativa irregular, especialmente de las personas afectadas por la irregularidad sobrevenida.

9. Cooperación fraterna

En necesario impulsar y fortalecer las políticas públicas de cooperación internacional como repuesta solidaria a los retos globales que afrontamos como humanidad, a la necesidad de garantizar los derechos humanos universales y al desafío que supone el incremento de la desigualdad entre países. Así, la Comunitat Valenciana y sus municipios han de destinar efectivamente en la próxima legislatura al menos el 0,5 de sus presupuestos con el objetivo de alcanzar el 0,7 % en 2030.

10. Arraigo, lucha contra la despoblación y desarrollo rural

Se ha de contar con una estrategia pública de arraigo local, lucha contra la despoblación y desarrollo rural, que favorezca la permanencia de la población en el medio rural y la atracción de nuevos habitantes, promoviendo comunidades sostenibles, respetuosas con el entorno y socialmente dotadas que desincentiven el abandono de las zonas rurales

Además, se deben desarrollar estrategias para luchar contra **el aumento de la soledad no deseada y la exclusión** que esta genera, especialmente en las personas más vulnerables.